

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 9 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto No. 580 de diciembre 7 de 2022

Acta No. 086

FECHA	:	Diciembre 14 de 2022
HORA	:	10. 51 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 14 de diciembre de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Capacitación tema: seguridad vial
3. Lectura del acta No. 85 de diciembre 9 de 2022
4. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de ordenanza No. 1090, de autorización de vigencias futuras ordinarias.

5. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 10 diputados contestan el llamado a lista. En el transcurso ingresa un diputado.
2. Capacitación tema vial. Carlos Velazco, contratista de la alcaldía municipal, quien da a conocer algunas técnicas para evitar accidentes de los motociclistas, que son lo que representan el mayor índice de accidentalidad. Recomendaciones sobre actualización de licencias de conducción.

Y subintendente Diego Salamanca, miembro de la policía nacional de tránsito, quien presenta recomendaciones y sanciones sobre conducción en estado de embriaguez. Se hace una prueba de alcoholimetría.

Sobre la pregunta del Presidente de retenes de tránsito municipal en vía Nacional sector Yarumo, responde que eso le corresponde a policía nacional, e informa datos.

La diputada Nelsy Peñafiel recomienda mucha más capacitación en todo el departamento y no enfocarse solo en la persecución de motociclistas.

Aclara que la policía Nacional solo hace una orden de comparecer ante tránsito y este es quien impone o no multas a las infracciones.

El diputado Aubrelío Zamora comenta un caso particular de un comparendo que le hicieron donde aparecieron infracciones no cometidas. Igual sobre los dulces de anís.

Explican cómo funciona la prueba de alcoholimetría, y que debe haber consumido licor para dar positivo. Deja el contacto celular 3144507293 Carlos Velazco.

3. Lectura del acta No. 85 de diciembre 9 de 2022. Se lee esta acta, sometida a consideración no se presentan objeciones o modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

2. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de ordenanza No. 1090, por medio de la cual se autoriza al gobernador del departamento del Putumayo para ejecutar compromisos de vigencias futuras ordinarias.

El diputado Jair Mauricio Rosas, ponente, presenta y sustenta informe de ponencia a este Proyecto de ordenanza No. 1090, de autorización de vigencias futuras ordinarias.

Sometido a consideración por el señor Presidente, el informe se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes en el recinto.

El señor Presidente declara abierta la discusión en segundo debate y cede la palabra al funcionario de planeación Departamental para que sustente el porqué la asamblea de aprobar esta iniciativa del ejecutivo.

El señor Dubán Ordoñez Portilla, funcionario de Planeación departamental, da a conocer el objeto del Proyecto de ordenanza en informa en detalle algunos de los proyectos de inversión que se incluyen en el articulado del Proyecto.

En la discusión intervienen el Presidente, quien sustenta porqué votará positivo al proyecto.

No hay más intervenciones, cierra el presidente el debate y ordena realizar votación nominal al proyecto, la cual se realiza llamando a lista en orden alfabético, como se detalla:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. positivo	6. Carlos Andrés Marroquín Luna. positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. positivo	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. positivo
3. Wilder Castañeda calderón. positivo	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. positivo
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. positivo	9. Jair Mauricio Rosas Flórez. positivo
5. José Jairo López Melo. positivo	10. Edison Juan Yandún Bastidas. positivo
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. positivo

De la votación nominal se obtiene un total de 11 votos positivos, siendo aprobado por unanimidad el segundo debate del Proyecto de ordenanza NO. 1090.

Pregunta el vicepresidente, Quiere la asamblea que este Proyecto de ordenanza NO. 1090, sea ordenanza del Departamento.

Para que sea ordenanza del Departamento, la plenaria levantando la mano, aprueba el Proyecto de ordenanza No. 1090 por unanimidad. Se constituye después de aprobado en el segundo debate reglamentario en la ordenanza No. 867 del 14 de diciembre de 2022.

3. Propositiones y varios. NO hay propositiones escritas radicadas.

Por solicitud de la diputada Amparo Córdoba, se permite la intervención de unos jóvenes de Mocoa, quienes dan a conocer sobre una propuesta denominada FINDEFES, un festival cultural, artístico, gastronómico, que resalta el arte local, como una expresión

juvenil que ha venido emergiendo en los últimos tres años, para lo que solicitan un aporte individual o como asamblea para realizarlo.

Deja el presidente la respuesta individual de cada diputado a los jóvenes.

El Presidente, expresa su constancia por los hechos ocurridos el día anterior en el municipio de Orito, mensaje negativo en época decembrina, que baña de sangre de jóvenes sumidos en la drogadicción, y que deja en entredicho el trabajo de salud pública de las instituciones.

Agotado el orden del día, el señor Presidente cierra la sesión e informa que convocará una vez las comisiones reporten informes de ponencia y primer debate de los proyectos.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario